



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 1 6 8 0 - 2 4

Salta, 23 OCT 2024
Expediente N° 12.091/02

VISTO la Resolución N° CD-681/24 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se acepta la renuncia condicional presentada por la Lic. Dorila Estela OLA CASTRO, en el cargo interino de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la asignatura ECONOMICA ALIMENTARIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Octubre de 2.024, con motivo de iniciar los trámites jubilatorios ante ANSES.

Que en dicha resolución, por un error de tipeo se consignó en forma errónea en el CONSIDERANDO el nombre de la asignatura ECONOMICA ALIMENTARIA, siendo el correcto: **ECONOMIA ALIMENTARIA**.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el nombre de la asignatura del cargo de la Lic. Dorila Estela OLA CASTRO, consignado en el CONSIDERANDO de la Resolución N° CD-681/24, dejando establecido que el nombre correcto es ECONOMIA ALIMENTARIA.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

am
img


Mg. MELIDA ELINA CONDORIELLI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Dr. CARLOS ENRIQUE PORTA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa